



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

10 MAY 2023

EXPTE.Nº 50098-2021.-

VISTO:

La Resol. Nº 1072-2016 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, referente a la prórroga de designación de la Dra. Analía Graciela SORIA, en el cargo de PROFESORA TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Patología Molecular) con atención a la Dirección del Laboratorio de "Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. Nº 1072-2016 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Analía Graciela SORIA, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº 1072-2016 de la Superioridad, a partir del 23/06/2016 y hasta el 22/06/2021;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol.nº 1072-2016 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por las señoras Profesoras: Dra. Adela Victoria ABREGÚ, Dra. Susana Beatriz de Fátima GENTA, Dra. Laura E. SCHREIRER;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra. Analía Graciela SORIA, por unanimidad, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la misma, en el cargo de de PROFESORA TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Patología Molecular) con atención a la Dirección del Laboratorio de "Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Dra. Analía Graciela SORIA, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

RESOL.HCD.Nº: 0331 2023

//////.....

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



///12.-

San Miguel de Tucumán,

10 MAY 2023

EXPTE.Nº 50098-2021.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 05-05-2023)

RESUELVE:

- Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la **DRA. ANALÍA GRACIELA SORIA**, en el cargo de **PROFESORA TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina **"BIOQUÍMICA"** (Cát. Patología Molecular) con atención a la Dirección del Laboratorio de "Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada.-
- Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la **DRA. ANALÍA GRACIELA SORIA**, en el cargo de **PROFESORA TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina **"BIOQUÍMICA"** (Cát. Patología Molecular) con atención a la Dirección del Laboratorio de "Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del **23/06/2021** y hasta el **22/06/2026**, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art.16º, inciso a) del Anexo de Resol.nº 1072-2016 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, en concordancia con lo establecido por los Arts.82 y 83 del Estatuto Universitario vigente.-

Art.3º)-De forma.-


RESOLUCIÓN HCD.Nº:

0331 2023

E.C.F.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN